AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
SPYE-002FM-161122V1

Entre las partes que conforman el vínculo contractual, de un lado STEEL PREFABRICADOS Y ESTRUCTURAS identificada con NIT. 900.861.952-5 y del otro lado el TRABAJADOR / CONTRATISTA / PRESTADOR DE SERVICIOS, deciden por mutuo consentimiento otorgar un manejo adecuado a la información que posee LA EMPRESA con ocasión de la relación que une a las partes, previas las siguientes consideraciones que de conformidad con las exigencias legales previstas en el Decreto 1377 de 2013, que reglamenta la Ley 1581 de 2012, por la cual se establecen las disposiciones para la protección de datos, se hace necesaria la autorización clara, expresa y voluntaria para el tratamiento de los mismos, para lo cual las partes acuerdan:

1. Que los datos personales o institucionales serán tratados por la EMPRESA para las siguientes finalidades: (i) El trámite de vinculación en base de datos como cliente, trabajador o proveedor según sea el caso, acreditación de experiencia, solicitud de documentos, remisión de comunicaciones, verificación de la información suministrada, estudios de seguridad, evaluación de competencias / aptitudes o capacidad de prestación de servicios, entre otros lógicos de los procesos de administración para LA EMPRESA, bien sea que tales actividades se realicen directamente por esta o por las entidades o profesionales contratados para tal fin. (ii) La custodia de la documentación personal o de la razón social según corresponda y de la totalidad de la información que reposa en ella. (iii) Suministro de datos a personas y entidades que en razón del objeto de vínculo entre las partes se exija para el desarrollo de la actividad económica de LA EMPRESA, para efectuar procesos de índole legal, para referencias cruzadas / demostración de relaciones laborales o contractuales ante terceros, reporte ante centrales de riesgo, gravamen de impuestos, u otros entes de carácter gubernamental que lo exijan. (iv) Efectuar procedimientos administrativos o disciplinarios que deba realizar LA EMPRESA en virtud del contrato suscrito, los reglamentos, códigos y anexos.

2. Que los datos podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para las finalidades mencionadas a: (i) Personas jurídicas que tienen la calidad de filiales, subsidiarias, contratistas, contratantes o vinculadas a LA EMPRESA que por razón de la relación contractual deban conocer la información. (ii) Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos. (iii) Entidades estatales que requieran a LA EMPRESA para el suministro de información personal, tales como entidades de control. (iv) Otros para el estricto cumplimiento de las obligaciones acordadas por LA EMPRESA con terceros.

4. Que toda la información aportada con ocasión de datos sensibles es facultativa y de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no será y no ha sido obligado(a) a suministrarla.

5. Que a partir de este momento autoriza expresamente a LA EMPRESA para que se lleve a cabo el tratamiento de los datos sensibles, incluyendo los relativos a la salud y a los datos biométricos.

6. Que el responsable del tratamiento de la información es el departamento administrativo siendo específicamente el área comercial para el caso de clientes, de recursos humanos para el caso de trabajadores con vinculación laboral directa y el área de compras en caso de proveedores de bienes y servicios.

7. Que la parte titular de los datos personales o institucionales conoce sus derechos tales como: (i) Conocer, actualizar y rectificar los datos frente a los encargados del tratamiento de datos, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. (ii) Solicitar prueba de la presente autorización o cualquier otra que suscriba para el efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de datos de conformidad con la ley. (iii) Ser informado por el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales. (iv) Presentar ante la autoridad competente, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. (v) Revocar la presente autorización y/o solicitar la supresión del(os) dato(s) cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, la cual procederá cuando la autoridad competente haya determinado que en el tratamiento, el encargado del tratamiento de datos personales ha incurrido en conductas contrarias a la ley. (vi) Acceder a los datos que hayan sido objeto de tratamiento.

8. Finalmente, que se autoriza de manera permanente a LA EMPRESA y a quien represente sus derechos, para que con fines estadísticos, de control y supervisión, procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información necesaria desde el momento de la vinculación contractual a las bases de datos debidamente constituidas para tal fin, que estime convenientes o que deban constituirse durante los términos de la vigencia de la relación establecida.

Para constancia de lo anterior, se formaliza a los 16 días del mes de noviembre del año 2022.